



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

9 de junio de 1997

Núm. 65-2

PROYECTO DE LEY

121/000065 Por la que se aprueba la modificación del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Tramitación en lectura única

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha acordado tramitar directamente y en lectura única, según el artículo 150 del Reglamento, el Proyecto de Ley por la que se aprueba la modificación del Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (núm. expte. 121/000065).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.